

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Unidad gestora:  SERVICIO DE CONTRATACIÓN
---

Nº de expediente:  Aa-20/22	Ejercicio:  2022
Aplicación presupuestaria: 236000 4221903 2260205	
Nº expediente contable: 2022/0000212	
Financiación:  A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

Objeto del contrato:  El objeto del contrato es la producción y emisión de programas radiofónicos patrocinados para dar a conocer la actividad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento a la sociedad de la Universidad Autónoma de Madrid.
--

Importe del Gasto (en letra):  QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS.	(En cifra):  15.367,00 euros
--	------------------------------------

Plazo de ejecución:  UN AÑO, desde el 1 de abril de 2022 o día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser posterior, prorrogable por otros TRES AÑOS.	Anualidades:  2022 2023	Importe:  11.525,25 euros 3.841,75 euros
---	----------------------------------	---

<p>Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.</p> <p>A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.</p> <p>LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma</p> <p>Fdo. Inmaculada Rebate Álvarez - Cedrón</p>
---

<p>Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.</p> <p>Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</p> <p>EL GERENTE, a la fecha de la firma</p> <p>Ernesto Fernández-Bofill González</p>
---

Código Seguro De Verificación	6939-4D6A-636BP7035-7744	Fecha	17/02/2022
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6939-4D6A-636BP7035-7744">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6939-4D6A-636BP7035-7744</a>	Página	1/1

